

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMISOL S.A.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día cuatro de abril del dos mil trece, en el local ubicado en la Alborada 12 etapa. Mz. 27 Solar 1, Centro Comercial Gran Albocentro Bloque I local 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **FUMISOL S.A.**, el Señor Jimmy Cárdenas Solano con derecho al voto de 540 acciones; Señora Aura Rosa Lucas Marcillo con derecho al voto de 130 acciones; Señora María Josefina Solano Henríquez con derecho al voto de 200 acciones y en representación del Señor Roy Mauricio Cárdenas Solano la Sra. María Josefina Solano Henríquez con derecho al voto de 130 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión el Señor Jorge Cárdenas Solano Gerente General y actúa como secretario el Señor Jimmy Cárdenas Solano.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quorum.

El Gerente General, toma la palabra y manifiesta que los accionistas y el comisario deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil doce.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año dos mil doce.

Los accionistas se pronuncian afirmativamente a lo expuesto por el Gerente General Sr. Jorge Cárdenas Solano y manifiestan que expresamente para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. **Conocer y resolver los informes presentados, por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil doce.**

El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Señor Jorge Cárdenas Solano y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2012.

De inmediato el Gerente General dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.

Estas resoluciones han sido tomadas por unanimidad de votos permitidos por la Ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlos legalmente.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio al ejercicio económico del año dos mil doce.

De inmediato el secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros, el secretario demuestra tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico del año 2012.

De la explicación, de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio. Notas a los Estados Financieros, el Secretario demuestra que la Compañía ha tenido una Utilidad antes de Impuesto de \$ 5.796,86, una pérdida de años anteriores que se venía amortizando de \$ 2.868,98, al final del año no hubo trabajadores y menos el 23% de Impuesto a la Renta \$673.41, por lo cual la utilidad neta para los Accionistas es de \$ 2.254,47, no se hizo reserva legal para este año 2012 de acuerdo a la Normativa sobrepasa el Capital Social de la Junta debe resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros.

Después de escuchar al secretario la Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año dos mil doce.

El Secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura del destino de las Utilidades Obtenidas durante el año 2012.

Después de escuchar al secretario la Junta General de Accionistas resuelve:

FUMISOL S.A., por unanimidad de la Junta General de Accionistas, entrará en este año 2013 en un proceso de cierre, por lo que no tendrá ningún movimiento comercial. Las utilidades Netas que ascienden a \$2.254,47, se utilizarán para cancelar los valores pendientes por pagar.

FUMISOL S.A. , en el año 2013 no operará como Compañía de FUMIGACIÓN AEREA AGRICOLA, su proceso de cierre dependerá de la venta de sus activos y el pago de su pasivo.

Finalmente el Gerente General de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. Los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Evolución del Patrimonio.
4. Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta Certificada.

No habiendo otro asunto que tratar; el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a la 11:30 AM.

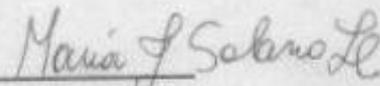
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.

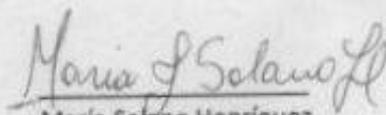


Jimmy Cárdenas Solano



Aura Lucas Marcillo

p. 
Roy Cárdenas Solano


María Solano Henríquez

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUMISOL S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2013**

ASISTENTES	ACCIONES	VALOR PAGADO
Jimmy Fernando Cárdenas Solano	540	\$ 540,00
Aura Rosa Lucas Marcillo	130	\$ 130,00
Roy Mauricio Cárdenas Solano	130	\$ 130,00
María Josefina Solano Henríquez	200	\$ 200,00
TOTAL	1.000	\$ 1.000,00

Guayaquil, 04 de Abril 2013



Jimmy Cárdenas Solano
Secretario de la Junta